PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 10760

Carátula: MARINETTI HORACIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00324-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6108

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Horacia MARINETTI, DNI Nº 5.756.235, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MARINETTI HORACIA S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. Nº VI-00324-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás-Coordinadora Subrogante OTICCA- Viedma, 4 de agosto de 2.022.-